FOLIO 3

MENDOZA, 21 de junio de 2019.-

VISTO:

El Expediente CUY: 0012310/2019 y la Nota CUY: 0023801/2019, donde se tramita la Convocatoria para elegir representante institucional ante la Red Universitaria de Educación Especial (RUEDES), durante el período de gestión 2019-2022, en el marco de la Ordenanza N° 1/2019-C.D., y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la citada Ordenanza, se aprueba el procedimiento para el otorgamiento de representatividad institucional.

Que, los/as aspirantes deberán presentar una nota dirigida a la Decana, adjuntando Currículum Vitae y destacando los antecedentes académicos y laborales pertinentes.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. CONVOCAR a Personal Docente de la Facultad de Educación, para elegir un/a representante de esta Unidad Académica ante la RED UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN ESPECIAL (RUEDES), durante el período de gestión 2019-2022, en el marco de la Ordenanza N° 1/2019-C.D., de acuerdo al siguiente detalle:

- Ser personal docente efectivo de la Facultad de Educación.
- Pertenecer al Instituto de Educación Especial de la Facultad.
- Acreditar participación en eventos organizados por la Red Universitaria de Educación Especial (RUEDES).
- Presentar Nota por Mesa de Entradas (Sede Centro o Campus), adjuntando CV y los antecedentes académicos y laborales pertinentes al perfil solicitado.
- Fecha de inscripción: desde el 22 al 26 de julio de 2019.

ARTÍCULO 2. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

CAL
MR

RESOLUCIÓN N° 395

RES 2019 395 -D (FED) Convocatoria a Doc de la FED - RUEDAS
MR